**Artículo 21. Fracción XXXIX**

**El estado que guardan los sistemas pensionarios.**

Respecto al Sistema Pensionario de los Servidores Públicos que laboran en el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se informa que dicho sistema es administrado por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, motivo por el cual dicha entidad cuenta con la información referente a este punto.

De acuerdo a la página de transparencia de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación el estudio actuarial más actual con el que cuentan es el elaborado el 31 de Marzo de 2025.

**Fecha de actualización y/o validación:** 06 de Mayo de 2025

**Responsable de Generar la Información:**

Director General de Área de Recursos Humanos

**Responsable de Actualizar la Información:**

Unidad de Transparencia